

V-6
C-231

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Espediente n.º *28*

Principia en *14* de *Mayo* de *1884*

Termina en _____ de _____ de 18____

PROCEDENCIA.

COMISION.

Comision General

OBJETO.

*Informar acerca de los
Reglamentos para la So-
ciedad de Comerciantes de Gandia
y Union de Rogantes*

Registro general núm. _____

V-6



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Seccion de Ciencias Sociales.

Esta Seccion en el dia de
ayer examinó los reglamentos por
que han de regirse la Sociedad
de Conciertos de Gandia y la
banda de musica de Sagunto
sin encontrarse los mismos
nada que sea contrario á la
moral y las leyes.

Dios que. á V. S. m. a.

Valencia 14 Octubre 1884.

El Secretario,
Rafael Rodriguez de Lopera

El Secretario general de esta Sociedad

Negociado 3.^o
Orden Pública
Número 1458.

Solicitada de este Gobierno de provincia la correspondiente autorización, para la banda de música de Mogente, pueda constituirse en Sociedad, me permito acompañar a V. S. un ejemplar del reglamento por el que ha de regirse, y le ruego, que con devolución, se sirva informar cuanto estime conveniente.

Dios-

guarde a V. d. un año.
Valencia 19 Agosto 1954.

[Handwritten signature]

Dr. Director de la Sociedad Económica de
Amigos del País.

Negociado 3.^o
Orden publico.

Núm. 2.293.

Adjunto tengo el gusto
de remitir a V. un ejemplar
del reglamento por el que
se ha de regir la "Sociedad
de Conciertos de Gandia",
que tratau establecer en
dicha villa varios vecinos
de la misma, con el fin
de que en su vista y con
devolucion, se sirva informar
cuanto se le ofrezca y crea
procedente.

Dios que. a V. V. m. d.
Valencia 10 Octubre 1884.

J. M. M. M.

Foi. Presidente de la Sociedad de amigos
del pais de esta Ciudad.

Excmo. Sr.

Aspirante de vice
no a V. E. los re-
glamentos para
la Sociedad de
Crecimiento de Gan-
día y Minería
de Magenta que
se han servido
remitirme pa-
ra que informe
esta Congregación.

La Geomina
de Fungos del País
ha examinado
dichos regla-
mentos y no
encuentra na-
da en los mis-
mos que se
oponga a la

